



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

Rad.: 158374089001- 2016-00170-00

DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DDO: ANDRES MAURICIO CAMARGO MOYANO

Tuta, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Este despacho de la actualización del crédito que presenta el doctor LUIS B. ALBA GUERRERO, apoderado del actor, se dispone dejar en traslado a los intervinientes para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 009 hoy diecisiete (17) de marzo de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm